



Disponible desde hoy y hasta el 18 de marzo en la página web

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia la consulta pública para modificar la norma de calidad del aceite de oliva

Nota de prensa

- El objetivo del proyecto es impulsar mejoras en el sistema de trazabilidad para reforzar la calidad y autenticidad del producto

25 de febrero de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha abierto el trámite de audiencia e información pública del proyecto de real decreto por el que se modificará la Norma de Calidad de los Aceites de Oliva y de Orujo de Oliva que tiene como objetivo mejorar la trazabilidad y reforzar la calidad de un producto que es emblemático del sector agroalimentario español.

La norma, aprobada mediante el Real Decreto 760/2021, de 31 de agosto de 2021, supuso un hito regulatorio al establecer por primera vez un sistema de trazabilidad normalizado y obligatorio para todos los operadores del sector, con el fin de localizar los productos y garantizar su correcta identificación en todas las fases de producción, transporte y comercialización.

Asimismo, introdujo la obligación de que todos los movimientos del aceite fueran acompañados de documentación específica y, en el caso de graneles, notificados a un sistema informatizado habilitado por el Ministerio, reforzando significativamente la transparencia del proceso y la protección del consumidor.

Tras cinco años de aplicación de esta normativa, y a partir de la experiencia acumulada, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha identificado la conveniencia de acometer ajustes puntuales que permitan mejorar la calidad de la información, reforzar la seguridad jurídica y optimizar el funcionamiento del sistema de trazabilidad, en beneficio del conjunto del sector.



Esta iniciativa se enmarca en la apuesta del ministerio por mantener y reforzar la calidad de uno de los productos emblemáticos del sector agroalimentario español. España, primer productor y exportador mundial de aceite de oliva, cuenta con un sector de gran relevancia económica y comercial y con una demanda en constante crecimiento en los mercados nacionales e internacionales.

COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA MODERNIZACIÓN

Esta iniciativa forma parte de la estrategia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para renovar y modernizar la normativa de calidad alimentaria, uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento del sector agroalimentario.

La actualización de la norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva contribuirá a mantener el liderazgo y la competitividad del sector, reforzar la confianza de los consumidores y consolidar el aceite de oliva como producto bandera de la marca España en los mercados internacionales.

El ministerio someterá también a consulta de las comunidades autónomas y de las entidades representativas de los sectores afectados la propuesta normativa. Las aportaciones recibidas en esta fase serán analizadas y tenidas en cuenta en la elaboración del proyecto.

El trámite de audiencia e información pública estará disponible en la página web del ministerio hasta el próximo día 18 de marzo en [este enlace](#).